



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00448164--UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. Pilar Anastasia, Coordinadora Académica del Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad, referido a la designación de dos nuevos miembros para el Comité Académico de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento del Doctorado en Estudios de Género, aprobado por R HCS 1694/2018, establece como parte de la conducción y gestión de la carrera, un Comité Académico que estará integrado por un mínimo de (8) ocho miembros, que acrediten título máximo en alguna de las especialidades del campo de estudio del Doctorado, que sean o hayan sido profesores/as por concurso de la UNC o de otras universidades y que posean antecedentes en formación de recursos humanos; y dispone que durarán 5 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por un período consecutivo inmediato.

Que mediante R. HCD N° 278/18 fueron designados los miembros del Comité Académico de la carrera y que su mandato se encuentra vigente.

Que los dos miembros nuevos que se sugieren para integrar el Comité Académico: Dra. Alejandra Ciriza Jofré y Dr. Eduardo Mattio, reúnen los requisitos reglamentarios y poseen antecedentes suficientes para desempeñarse como tales, según consta en los CVs que obran en el expediente, y que además, aceptan formar parte de dicho cuerpo.

Que se han cumplido los procedimientos estipulados para la designación de autoridades previstos en el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados aprobado por R. HCS N° 1347/09 y en la RD N° 219/2017

Que lo solicitado cuenta con el Vº Bº de la Directora del Centro de Estudios Avanzados, Dra. Adriana Boria, y de la Secretaria de Posgrado, Dra. Guadalupe Molina.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 06/09/2021.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Artículo 1º: Designar a la Dra. Alejandra Ciriza Jofré y al Dr. Eduardo Mattio como integrantes del Comité Académico del Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y por el término de cinco (5) años.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO